

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:52 hrs. dieciocho horas, con cincuenta y dos minutos, del día jueves 18 dieciocho de Diciembre del año 2025 dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 21.5 y 21 Bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la Calle Joaquín Aguirre, esquina con Calle Jesús Rojas, en la Cancha de Usos Múltiples, de la Colonia Constituyentes, en Ciudad Guzmán, Jalisco, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 22 veintidós, de Ayuntamiento Abierto.** -----

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Buenas noches Presidenta, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez. Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez. Señora Presidenta, le informo a Usted la

asistencia de **10 diez Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justifica su inasistencia: El C. Regidor Higinio del Toro Pérez. C. Regidor José Bertín Chávez Vargas. C. Regidor Gustavo López Sandoval, y el C. Regidor Oscar Murguía Torres. Se incorpora más tarde a la Sesión: El C. Regidor Miguel Marentes. 1 inasistencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Buenas noches tengan todas todos Ustedes compañeros Regidores, Secretaria. De manera muy especial saludo con mucho afecto y cariño a los vecinos de esta Colonia Constituyentes. Muchas caras conocidas, sonrientes y muy comprometidas desde la responsabilidad, desde la participación, y gracias por venir a acompañarnos. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Abierto No. 22 veintidós, de Ayuntamiento Abierto, proceda al desahogo de la Sesión, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Antes de continuar con el desarrollo del orden del día, quiero dar cuenta este Honorable Pleno, de los oficios suscritos por el Regidor Higinio del Toro Pérez, Regidor José Bertín Chávez Vargas, Regidor Gustavo López Sandoval, y Regidor Licenciado Oscar Murguía Torres. Todos los oficios relacionados con la solicitud de justificar su inasistencia a esta Sesión, a virtud de tener compromisos agendados con anterioridad, razón por la cual solicito Ustedes, si están por la afirmativa de autorizar la justificación de su inasistencia, sírvanse manifestarlo levantando su mano.... **10 votos, a favor, aprobado por mayoría absoluta.** (Se incorpora más tarde a la Sesión: El C.

Regidor Miguel Marentes. No justifica su Inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Hacer Campaña de Concientización de apartado de frente de calles y su posterior implementación de sanciones con Tránsito y Vialidad. Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. - - - - -

CUARTO: Concientización acerca de la basura. Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. - - - - -

QUINTO: Regreso de la línea 3 de Camiones Urbanos por la Calle Joaquín Aguirre. Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. - - - - -

SEXTO: Necesidad de más vigilancia en la Colonia (Policías). Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. - - - - -

SÉPTIMO: Falta de Alumbrado Público. Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. - - - - -

OCTAVO: Mantenimiento a las Áreas Verdes (Espacios Deportivos). Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. - - - - -

NOVENO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Señores Regidores este es el orden del día que se somete a su consideración, y antes de votarlo, doy cuenta de la integración a este Pleno del Regidor Ciudadano Miguel Marentes, por lo que, a partir de este momento, contaremos con el quórum de 11 once de los 16 dieciséis integrantes. Señores Regidores, si están por la afirmativa de aprobar el orden del día en los términos expuestos, sírvanse a

manifestarlo levantando su mano... **11 votos aprobado por mayoría calificada.** (Justifica su inasistencia: El C. Regidor Higinio del Toro Pérez. C. Regidor José Bertín Chávez Vargas. C. Regidor Gustavo López Sandoval, y el C. Regidor Oscar Murguía Torres. No justifica su inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) Toda vez que el punto 1 uno y 2 dos, ya fueron debidamente desahogados y antes de continuar con el punto número 3 tres, quiero dar a conocer a todos los presentes lo siguiente: De conformidad con el Artículo 21 bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, únicamente la oradora vecinal, podrá exponer el asunto correspondiente del orden del día, ante el Pleno del Ayuntamiento, quien contará con hasta 10 diez minutos de manera ininterrumpida para presentar y exponer la solicitud o proyecto vecinal en beneficio de la Colonia que representa, tiempo que será sin derecho a réplica y cada uso de la palabra le será asignada por la suscrita, en mi calidad de Secretaria General. Durante el desarrollo de la Sesión, todos los presentes deberán permanecer en su lugar y guardar el orden y compostura debida. Por lo anterior y habiendo expuesto procederemos al desahogo de la Sesión.

TERCER PUNTO: Hacer Campaña de Concientización de apartado de frente de calles y su posterior implementación de sanciones con Tránsito y Vialidad. Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. **C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz:** Buenas noches a todos, gracias. Bienvenida Señora Presidenta, y todo el Comité. La verdad que no conozco los nombres, no puedo mencionar a uno por uno. Conozco algunos Regidores, conozco algunas personas que trabajan en el Ayuntamiento, pero la verdad, sé muy poco sus nombres. Y gracias tomarnos

en cuenta en estos espacios, Presidenta. Qué bueno que lo hace, porque en la Colonia, tenemos muchas problemáticas, que voy a ir mencionando poco a poco. Gracias vecinos por acompañarnos, aunque está un poco frío, con poca asistencia. Me imagino que la gente adulta dijo: mejor me quedo en mi casa y en mi cama. Entonces, empezaré con el punto número 3 tres: De hacer Campaña de Concientización de apartados de frente de calles y su posterior implementación de sanciones de Tránsito y Vialidad. Es que, los vecinos no hemos entendido, que no somos dueños de nuestros frentes de las calles. Siempre hay problemas. Se estacionan donde no deben. Aquí yo he observado mucho, aquí en la Colonia Constituyentes, que inclusive ha habido agresiones físicas, donde se bajan a golpear a quien se estacionó. Y yo lo que he visto, pues nadie tiene derecho a quitar a alguien, solamente con la excepción, de que estén pagando folio. Pero si no se paga folio, nadie puede quitar a nadie. Es una tristeza la verdad, que hace poquito yo vi que ahí cerca de donde yo vivo, se iban a agarrar a golpes aguacateros contra alguien que se estacionó en un espacio, y el espacio estaba libre. Todo eso es lo que lo que está ocasionando. Otra cosa que he visto aquí en la Colonia mucho; los carros que están abandonados. Hay muchos carros que no los mueven. Entonces, todo eso afecta, da un mal aspecto, de por sí que, en la Colonia Constituyentes, tenemos fama de que es la Colonia peor, y todo eso se ve simplemente con que se salgan a caminar, ven carros que nunca se mueven, el basurero igual bajo de los carros que no son utilizados. Aquí si les pido a las Autoridades de Tránsito y Vialidad, que hagan su trabajo, porque creo que es su trabajo. Checar y ver, o sea, andar dando, no sé, rondines, pasadas, y

ver qué carros, porque luego uno se da cuenta. Si yo, no trabajo en eso, no creo que los Tránsito y Vialidad, no vea que ese carro, no se movió. Entonces, todos esos carros, pues que los vayan quitando. Ahora, en lo de las calles me fijo mucho, que ponemos cubetas, ponemos otros objetos, atravesamos la moto, los que tenemos una moto, para que no se estacione nadie, y eso no lo hemos entendido. Esa problemática, pues tengo viviendo aquí ya más de 20 veinte años, lo he visto y más ahorita. Cuando se construyó esta Colonia, nunca se pensó en que iba a haber carros, nunca se dejó cochera, y ahorita las familias de dos o tres carros, no tienen cochera y ya no hallan donde estacionarse. Por eso yo les pido que, por favor, tomen muy en cuenta este punto para que lo hagan llegar a quien le corresponde, es cuanto. **C. *Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras***: Señora Luz Berena; habla en representación aquí de todos los vecinos de la Colonia Constituyentes. Lo que nos acaba de referir, efectivamente, es una situación que lamentamos que ocurra, no sólo en la Colonia Constituyentes, sino es un tema de falta de Cultura y de Educación, de quienes habitamos, y que efectivamente, creemos que somos dueños del espacio de las vialidades que son pues son públicas, y que todos tenemos derecho a transitar libremente. Y es verdad, ya tiene la reflexión totalmente cierta, que fuera de tu domicilio, si requieres que nadie más estacione, justamente es hacer un trámite, para para que se solicite y se autorice un exclusivo, que obviamente el tener un exclusivo, pues representa un costo que viene la Ley de Ingresos, para cubrirse. Eso es lo único que podría limitar que alguien se estacione sobre el frente de tu domicilio. Y como bien lo dice, esta Colonia, como

todas estas, prácticamente de esta zona sur, pues fueron desarrolladas a partir del sismo, pues que después del 85 ochenta y cinco, se generaron. Y bien lo dice, no hubo, quizás la planeación adecuada. Hay viabilidades que están muy angostas. Pero creo que, de momento pues atendió las demandas y la urgencia que hubo por el terremoto en ese momento, que tantas familias se quedaron sin vivienda, y que, a partir de la construcción de este desarrollo, pues muchas familias pudieron tener una vivienda. Y estoy de acuerdo con Usted, que debe de implementarse esta Campaña de Concientización, y de manera paralela, en la parte de la sanción, porque quizás quienes ya no podamos comprender y respetar, lo que la norma nos establece, pues será a través de un proceso sancionatorio, donde a lo mejor, ya un tema de una multa, pues ya nos pega en el bolsillo, y tomemos conciencia del respeto a los derechos de todos los demás, y de los Espacios Públicos. Y bueno, en ese sentido, turnaríamos esta solicitud que viene en este punto tercero del orden del día, a la Dirección de Tránsito y Movilidad, justamente para el tema del retiro de los vehículos. Y también a la Dirección de Inspección y Vigilancia, de Reglamentos, porque son las Dependencias, quienes podrían trabajar de manera conjunta, para llevar a cabo estas acciones. Y decirles que, no es que quizás también los compañeros de movilidad no puedan darse cuenta. Sin embargo, la Ciudad, ha crecido de manera increíble, pues tenemos ya alrededor de 293 doscientas noventa y tres, Colonias aquí en toda la Ciudad. Entonces, el equipo y los compañeros de Tránsito, pues hacen su mejor esfuerzo con las con los recursos que tienen, para poder estar haciendo rondines. Pero, les tengo noticias; no sé si ha notado,

propriadamente aquí, creo que en Constituyentes no, pero en muchas zonas de la Ciudad, ya se instalaron cámaras de vídeo vigilancia, ahorita las que están instaladas son cámaras de vídeo vigilancia, que tienen un monitoreo permanente en el C5, que es el Centro de Control en el Estado de Jalisco. Pero, ya está la programación el año entrante, se va a instalar se va a invertir en la instalación de una de una red de fibra óptica, que va a permitir la instalación de cámaras de vídeo vigilancia, por parte del Municipio. Esas cámaras, van a ayudarnos que, aunque los compañeros no estén de manera permanente haciendo, digo si hacen los rondines, sin embargo, la Ciudad, es enorme pero esta tecnología nos va a ayudar a eficientar el tema de la vigilancia. Y ese proyecto, que además de ver quienes pudieran en un momento determinado cometer alguna falta administrativa, como lo que Usted refiere, pues nos va a ayudar también a prevenir la delincuencia y algún tipo de acción que pudiera intentar cometerse, porque van a estar la vigilancia permanente las 24 veinticuatro horas. Entonces, eso también nos va a ayudar a que la vigilancia sea permanente, y que va a haber un monitoreo constante. Entonces, a estas dos áreas, solicito que se turne para su seguimiento este en los términos que están peticionados. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Honorable Pleno, voy a someter a su consideración, el punto número 3 tres del orden del día, a efecto de que sea turnada la petición realizada por la Representante de la Colonia Constituyentes, a la Dirección de Tránsito y Movilidad e Inspección y Vigilancia, para su seguimiento. Seguimiento relacionado con los carros abandonados. Aparto del frente de calles, y la aplicación de

sanciones. Por lo cual, si están por la afirmativa de su aprobación solicito, bajo modalidad de votación económica se sirve en manifestarlo levantando su mano.... **11 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** (Justifica su inasistencia: El C. Regidor Higinio del Toro Pérez, el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas, el C. Regidor Gustavo López Sandoval, y el C. Regidor Oscar Murguía Torres. No justifica su Inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) - - -

CUARTO PUNTO: Concientización acerca de la basura. Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. **C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz:** Gracias. Sobre este punto, tengo muchas cosas que decir, inclusive puse incisos, porque aquí creo que, si es importante, implementar estrategias adecuadas para las para la solución y recolección de basura. ¿A qué me refiero con esto? Es a que, creo que nos falta conciencia a todos, de que no debemos de sacar la basura de horas de la noche. Otra cosa es que, veo la necesidad de que pongan, no sé a quién le corresponda, poner letreros en esta esquina: si se puede poner basura. En esta no. ¿Por qué? Porque todos somos muy cómodos, buscamos la comunidad. Yo voy y la dejo ahí en la siguiente esquina, y por ahí no pasa el camión. Entonces, eso está ocasionando que nuestras calles estén muy sucias. Y que los horarios también sean establecidos y el lugar, sobre todo. Si hay un horario y hay un lugar, creo que entenderíamos, pero no hay nada. Ahí nomás, pues sacamos la basura a ver a ver quién se la lleva. Y como que eso no está bien. Lo que yo puse aquí también es el control y manejo de esos espacios, que no esté sucio. ¿A qué me refiero con esto? A que creo que, un poco de esto, le corresponde a Ayuntamiento Municipal, de que: oigan este está sucio. No sé, Participación Ciudadana, no

sé. Chequen a ver por dónde no pasó la basura. A veces, que les digo, 1:00 p.m. una de la tarde, 2:00 p.m. dos de la tarde, y todo sucio, las bolsas ahí están con toda la basura, dando mal aspecto, malos olores. Ustedes, creo, como Representantes de nuestra Ciudad, tienen ese compromiso y esa obligación con nosotros los Colonos y con toda la Ciudad. Ahora; hay que tener cuidado, y creo que sí es importante recalcar que, hay mucho pepenador, mucho. Y hay muchas mascotas también, que rompen las bolsas. Pero una cosa, y yo siempre he dicho, algo que podemos hacer todos, es que, si tenemos botellas de plástico, ponerlos en una bolsa diferente. Sacarla a la basura, para que así los pepenadores, no rompan las bolsas, porque ellos, llegan abren la bolsa, y sacar las botellas. Porque la verdad, los botes de cerveza, esos no los tira la gente, por lo regular los guardan. Y creo que, si nosotros empezamos, y Ustedes como Ayuntamiento, apoyarnos en eso, a que tengan su bolsita parte, pongan sus botellas de plástico, de lo que los pepenadores buscan, sería otro medio, en que Ustedes, como Autoridades, nos podrían apoyar. ¿Y cómo lo podían hacer Ustedes? Saben que, tenemos el Departamento de Participación Ciudadana, a lo mejor le vamos a dar más trabajo, pero, aun así, no sé, pegar volantitos, de alguna manera darle solución a esto. Ahora aquí también puse otro punto: limpieza y mantenimiento cronológico, periódico, de áreas de áreas verdes. Creo, y lo vi conveniente, meterlo aquí mismo, les voy a decir por qué. Porque nuestros espacios de áreas verdes que tenemos en la Colonia, están abandonados. O sea, se me hace tan injusto ver la que está del Centro de Salud, abandonada. Se me hace tan injusto, ver la que está en el Templo, ahí atrás, la que está

más abajo que nos no sé la dirección y la calle. De esos Espacios Deportivos, que están como en un estado de inutilidad. O sea, no hay jóvenes. Anoche pasé por ahí precisamente, para ver ciertas deficiencias que había, y dije: cómo es posible que andan unos chicos jugando en la cancha, y afuera todo sucio. O sea, las puertas abiertas, están muy abandonados esos espacios. Creo, y sigo insistiendo, para eso tenemos unos Representantes, para que nos apoyen, y nos ayuden a mejorar nuestra Colonia. Como yo les he dicho a mis vecinos, y les he dicho Participación Ciudadana, si a mí, me piden que les ayude, con gusto lo hago, pero siempre y cuando, me avisen con tiempo, porque yo también tengo vida personal y todo. Créanme, yo estoy en la mayor disposición de apoyar, no sé de alguna manera, pero que se haga algo. Yo no quiero que esta plática que se tiene, nada más vengan Ustedes como Autoridades, escuchen y no se actúe, porque eso sí me daría pesar y me daría tristeza, y ver que aquí hay algunos vecinos que no asistieron la mayoría, pero creo que cada quien, podemos poner un granito de arena para lograr esto y mejorarnos nuestros espacios. Otra cosa que puse aquí es: implementar curso de basura en el hogar. ¿Cómo pudiéramos hacer esto? Sinceramente, yo sí pienso, yo lo primero que me levanto, no tenderé mi cama, pero me salgo a barrer la calle, porque a mí no me gusta ver la basura afuera. El día que no está barrida, es porque tuve una salida a las 5:00 a.m. cinco de la mañana, y no pude barrer. Cómo es posible, que paso por algunas casas, y da tristeza ver que tienen el basurero afuera. Ahí, no sé Ustedes como Autoridades, qué se podría implementar para lograr esto. Que la gente seamos conscientes, no sé si decir: pues vamos a sancionar, porque

creo que, si entra esto en lo que les corresponde a Ustedes como Ayuntamiento, esto si entra, porque lo he leído. Yo, lo que les estoy explicando, no es a criterio mío, lo he leído. Y para venir yo aquí, tuve que meterme a ciertas cuestiones, para poder ser congruentes, y tener un fundamento, porque yo tengo un fundamento para decir esto, al final les voy a decir cuál fue mi fundamento, a qué me puse a leer, a investigar qué corresponde a Ustedes y qué nos corresponde a nosotros. Y creo vecinos, a nosotros nos corresponde también mucho, así como nos corresponde a nosotros como vecinos, iguales corresponden a nuestros Representantes Municipales, es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí antes de hacer el turno correspondiente, pues nada más acertado que el diagnóstico que ya tienen Ustedes aquí como vecinos, y que, de manera asertiva, qué es lo que le compete al vecino, qué es lo que le compete a la Autoridad. Me quiero aquí referir, fui tratando de anotar punto por punto, a lo que hacía referencia que, de manera general, hablaba a este punto de la concientización acerca de la basura. Efectivamente, hemos visto en dos situaciones que es que se propician; una por la falta de tener letreros en los lugares adecuados para depositar la basura. Sí, creo que es el conocimiento pues de muchos de Ustedes, que el servicio de la recolección de la basura está concesionado a una Empresa Particular, desde el 2017 dos mil diecisiete, una Empresa llamada SEOS. Nosotros lo que hacemos es, pagarles de manera mensual, para que ellos se encarguen de esa responsabilidad. Esa responsabilidad no sólo es la recolección de la basura, también es la limpia y barrido de los espacios donde ellos la recolectan. Es recolectar la basura, y limpiar el espacio donde fue

depositada. Esas son las acciones que tiene que ver con esta Empresa Concesionada, es su responsabilidad. La de nosotros desde el Gobierno, es pagarle, pero también exigirle que cumpla. Pero también como vecinos, pues ser también responsables en los horarios de poder sacar la basura. ¿Qué pasa? Y lo hemos visto, que ya hay un horario determinado para sacarla, que aquí es de manera nocturna. Recolectan la basura, y de manera pues triste, vemos que muchísimos puntos de la Ciudad, no es que no haya pasado, ya pasó, pero volvieron a sacar más basura. Y efectivamente, entonces, esta falta de Cultura, porque creo que no es desconocimiento o no saber, que se propicia este círculo. Y quienes tendrían que estar ahí en la vigilancia obviamente también es insuficiente el personal, para que estemos con el rondín las 24 veinticuatro horas y detrás del camión, para que en cuanto recolecten, ver quién después saca la basura. Porque es notorio ver muchos puntos en una vialidad, donde no hay ya basura y solamente en una esquina vemos de nueva cuenta, no es que se le pasó quizás a la Empresa Concesionaria, sino que alguien volvió a sacar la basura. Eso es una realidad que si estamos viviendo y que es algo donde cada uno de nosotros pues tendríamos que reeducarnos como vecinos, y porque finalmente el perjuicio es para quienes vivimos cerca de esos lugares. Sin embargo, es una situación que ocurre en toda la Ciudad, por lo que se turnaría, en relación a este tema para poder colocar, pedirle a la Empresa Concesionaria, que vuelva a señalar en las esquinas, en los puntos donde debe de sacar la basura y los horarios, por si hubiera alguna duda, que haya los puntos específicos, y en este caso que se turne esta petición particular, a la Dirección General de Servicios Públicos

Municipales, que a partir de esta Dirección es quien tiene el vínculo directo con esta Empresa SEOS, y que se generen estas nuevas campañas de publicidad, para estar especificando, para quienes aún no sepan de Los horarios de la recolección, y los puntos específicos, pues que se pueda atender en consecuencia. Y bueno, hay una campaña, por lo que hablaba de la separación de la basura; justamente también está contratado eso a la Empresa. Parte de las obligaciones que tiene la Empresa es la basura que ellos recolectan, en esencia parte del clausulado de la concesión es que deben ellos hacer la separación de la basura, y que obviamente el tema del reciclado, como bien lo decía, las botellas y demás, que se lleve a cabo esto. Lo que sirva para composta, lo que sean materiales peligrosos, van separados, en fin, lo que pueda volverse a reutilizar. Sin embargo, esta actividad y esta responsabilidad, también es inherente a esta Empresa contratada. Y se han estado teniendo pláticas permanentes, porque obviamente el Gobierno Municipal, es el que tiene que estar con el seguimiento, para que también la Empresa, cumpla con esta obligación que se le encomendó. Y bueno, sí han estado de manera permanente con el compañero de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, pues para que se atienda esta situación. Y que también es algo que, no podemos dejar a lado. Bien hablaba de los pepenadores, efectivamente también sucede eso, que sacan la basura y bueno, parece que hacen la separación antes de que llegue el camión recolector, entonces queda la basura totalmente dispersa, y llegan los compañeros que hacen la recolección, y bueno queda sucio el espacio. Pero también es responsabilidad de la Empresa, hacer el barrido y

limpiar en esos lugares. Entonces, estaremos en este sentido focalizado aquí donde nos lo refiere la Colonia, para que, a través de esta Dirección, que se haga el turno correspondiente y el seguimiento, para estar más puntual y que también tanto la Empresa cumpla con lo que le corresponde, pero también los vecinos atendamos las instrucciones y las indicaciones, y eso a los que más les puede convenir es a quienes viven ahí y que sus entornos cada vez estén más limpios. No es que cada vez haya más basura, sino que nosotros desde casa, podamos tener esa cultura de generar cada vez menos basura. Este año 2026 dos mil veintiséis, está por arrancar un Programa de Zapotlán Limpio, que se está construyendo a través de la Dirección de Medio Ambiente, junto con chicos del Instituto Tecnológico, y de la Universidad de Guadalajara, que ya se sumaron a este a este Proyecto, y estarán yendo a cada una de las Colonias. No se trata de que cada vez tengamos brigadas, y que estén yendo a barrer, más bien que no generemos basura, y que no la saquemos a la calle. Miren, hace no sé, creo que como unos dos meses aproximadamente, hubo una iniciativa por parte de estas Empresas, creo que fue Driscoll's, se sumó la Universidad de Guadalajara, el Tecnológico, en fin, fueron infinidad de gentes, que se sumaron para hacer una campaña de limpieza, que duró, recuerdo, dos o tres días, y fue lamentable, que abarcaron más puntos y recolectan toneladas, hicieron el pesaje, muchísimas toneladas de basura en la calle. Entonces, más tardaron en recolectar la basura, cuando ya estaba de nueva cuenta todo sucio. Nunca va a haber equipo suficiente de un Gobierno, ni de Asociaciones, que estén limpiando lo que otros tiran, lo que otros generan. Y entonces, en ese

sentido es que sí van a arrancar estas campañas en el 2026 dos mil veintiséis, buscando concientizar a todos nosotros como Ciudadanos en general, pues que, si no vemos un depósito de basura, pero la generamos: pues deja guardarle y cuando llegue a mi casa, por ahí la deposito. Si está sucio en la Ciudad, no es por falta de quien barra, es que nosotros generamos esa suciedad. Entonces, parte de esas responsabilidades, siempre vamos a ver una Ciudad sucia, mientras nosotros como Ciudadanos, no nos apliquemos en no estar depositando. Y quiero decirles de manera general, que no solamente eso ocurre en las calles, ahora que han estado haciendo la campaña de desazolves de arroyos y canales, es lamentable que más tardaban en pasar con las máquinas, hacer la limpieza, de verdad que era posible amueblar una casa, con todo lo que depositan en los canales: salas, colchones, creo que estufas. Y limpiaban, y de nueva cuenta esperaban en la noche, no sé, en los horarios que nadie los veía, para ir a depositar la basura. La Ciudad puede estar sucia, pero no es por falta de quien no barra, del Gobierno Municipal, de los compañeros que no atiendan o la propia Empresa, sino que nosotros somos generadores de basura. Entonces, sí es necesario e indispensable, que reforcemos estas campañas de concientización, y estaremos aquí a través de los compañeros, y que se turnen lo referente a las Campañas, a la Dirección de Medio Ambiente, para que se aplique como ya lo tienen organizado, también aquí en su Colonia. Y desde ahí también, de manera coordinada con la Dirección General de Servicios Públicos, es justamente el tema de la separación. Yo lo he escuchado en muchos vecinos dicen: para qué separó la basura, si luego llega el recolector y

la vuelve a juntar. Entonces, cuando es parte de las obligaciones contratadas a la Empresa recolectora. Entonces, falta que se implemente justamente eso, para que los vecinos y los Ciudadanos se motiven en separarla, sabiendo que enseguida le van a dar un tratamiento, el tratamiento que corresponda. Entonces, serían estas dos áreas a las que solicitaría Secretaria, para que se ponga consideración, y que se haga de manera integral esta atención a estos puntos, y que nos sumemos y nos involucremos todos como vecinos, para que realmente funcione y sea un éxito. Es cuanto, Secretaria.

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Gracias Presidenta. Para concretar los puntos solicitados en este punto del orden del día; se refirieron a la conciencia para respetar horarios, poner letreros en los puntos de recolección en el que sean establecidos los horarios. Asimismo, un control y manejo de estos espacios con el barrido, manejo de los pepenadores y animalitos callejeros, en la separación de residuos, limpieza y mantenimiento de áreas verdes abandonadas, así como implementar en el hogar la limpieza del frente de calle. A virtud de lo anterior, y una vez puntualizados los aspectos expuestos, someto a consideración de todos los presentes, para que este punto sea turnado a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para que por su conducto se aborde de esta problemática expuesta con la Empresa Concesionada, en la recolección de residuos, que es a quien le corresponde. Si están por la afirmativa de este turno en estos términos, sírvanse manifestarlo levantando su mano.... **11 votos a favor, aprobados por mayoría calificada.** (Justifica su inasistencia: El C. Regidor Higinio del Toro Pérez, el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas, el C.

Regidor Gustavo López Sandoval, y el C. Regidor Oscar Murguía Torres. No justifica su Inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) - - - - -

QUINTO PUNTO: Regreso de la línea 3 de Camiones Urbanos por la Calle Joaquín Aguirre. Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. **C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz:** Sobre este punto, lo anoté principalmente, viendo cómo nos afectó cuando nos quitaron la línea 3 tres. Los que vivimos aquí, y como los que no viven aquí, pues no saben cuál era la línea 3 tres, pero los que vivimos aquí, sí. ¿Por qué? Porque salíamos a la esquina, y nos dejaban en el Centro o hasta el Seguro. Nos regresábamos, y nos dejaba en la esquina. Ese camión, siento que nos lo quitaron de manera injusta, que sé que viene planeado de Guadalajara. Pero Guadalajara, me pregunto yo; qué saben de nuestras necesidades. O sea, ¿qué saben? Y sin embargo, lo quitaron. Yo lo que aquí les pido a Ustedes, es que gestionen Ustedes. Ustedes, pienso que lo pueden hacer, que nos regresen esa línea. ¿Por qué? Porque mucha gente adulta, niños, y que no hay un vehículo en casa, esa línea era más viable a nuestras necesidades, y nos facilitaba en cierta forma. Claro que sí, porque también nos facilitaba el acceso a rápido ir al Centro, a regresar más rápido. Ahorita, como están los camiones urbanos, que se sube uno, y que se entretienen media hora en pasar por aquí, o más de media hora, 40 cuarenta minutos. Un día que esperé el camión en la esquina, dije ¿cómo es posible? O sea, pobre de la gente, la verdad, los que estamos sufriendo, o que están sufriendo esa necesidad. No entiendo el por qué. He visto varias rutas de camiones, pero aquí pasan muy poco. O sea, he visto, ¿dónde les digo? Hasta que como que van al Tec. me voy a caminar allá para lo del

Tec. y veo camiones por allá y muchos. Y, sin embargo, digo ¿cómo es posible que, en la Consti, pasan muy poquitos autobuses de camiones? Creo que no más pasa la línea que pasa por Carlos Villaseñor, otra que pasa por la Paéz Stille, y la que pasa por aquí. Que me tocó un día salir, me dije: ¿40 cuarenta minutos? Ay Dios, ya hubiera llegado caminando. O sea, en 40 cuarenta minutos, los que podemos caminar, llegamos. Y los que no, pues esperen hasta que pase el camión. Entonces, eso es lo que yo les pido. O sea, tomen en cuenta, realmente las necesidades que tenemos como Colonia, porque esa también es otra necesidad que yo veo grande. Y yo estoy hablando por todos los que están aquí, por los vecinos, y por los vecinos que no vinieron. Y que algunos me decían: Maestra, pues diga esto. Y yo lo expreso. O sea, mi labor aquí es expresar el sentir de algunos vecinos, de algunos conocidos, y por eso es por lo que yo estoy aquí. Espero, la verdad, espero que, sí haya una respuesta. Que no nada más digan, levanto la mano, y no lo hagan. O sea, porque es fácil aprobar, pero es difícil actuar. Entonces, ahí es donde yo les pido por favor, que pongan más atención en todo esto que se está planeando, porque hay que ver por la gente, por la necesidad, por los que menos tienen. Creo que ahí es lo más importante. Sobre este punto, pues es cuánto, no puedo decir más. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** También la escuché con mucha atención y efectivamente, solamente quienes viven en el entorno pueden darse cuenta. Y ahorita reflexionaba lo que decía de esperar incluso 40 cuarenta minutos, el transporte público, para poderte dirigir a tu fuente de trabajo, a llevar a cabo tus actividades diarias. Y de repente es verdad que, cuando se

toman las decisiones en un escritorio, poco podemos ser sensibles, y hacer un análisis real, de las necesidades de quienes habitan en una zona. Y lo tiene Usted muy claro, que el tema de las rutas, quienes determinan para los cambios o creaciones de nuevas rutas, pues es la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco. Pero también es cierto, que desde la trinchera que a nosotros nos corresponde desde el Gobierno Municipal, pues somos Gestores y debemos de serlo, porque somos quienes estamos de manera directa, y en un contacto cercano con todas y todos Ustedes. Y sí, quiero solicitar obviamente que se autorice, que se turne lo que Usted está peticionando a nombre de todos los vecinos de aquí de la Colonia Constituyentes, a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Municipio, para que de manera coordinada con la de la voz, hagamos las gestiones correspondientes, porque no es en la única zona que nos han pedido, que haya una ampliación y una modificación en las rutas del transporte. Cuando hubo un cambio en estas modificaciones, hubo muchísimas quejas en muchas zonas, y tengo ahorita muy presente también otras que ha sido muy pedida, allá en Jardines de Zapotlán, la Colonia San José, así como lo refieren con Ustedes, que pareciera que de un plumazo se llevó el cambio de las rutas y muchas personas salieron afectadas en ese sentido. Entonces, que se turne y se apruebe que esta petición se haga la gestión correspondiente a través de esta Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, pues para que nos escuchen, vengan aquí al Municipio, hagan los análisis y los estudios correspondientes, y podamos lograr que se autorice la modificación de las rutas actuales de transporte, que no sólo pediríamos aquí en esta Colonia, sino en muchas zonas de la

Ciudad donde se vieron afectadas a partir de los cambios que se llevaron a cabo. Es cuanto, Secretaría. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Bien, en relación a este punto y como ya escucharon todos los presentes, voy a someter a su consideración la propuesta a esta petición. La propuesta es que se turne a la Dirección de Tránsito y Movilidad, para que realice las gestiones con el Estado, en materia de tránsito, para que la Dirección de Seguridad Vial, para que realicen, eleven la petición expuesta el día de hoy. Si están por la afirmativa de aprobarlo en este sentido, pido a todos los presentes, sírvanse levantar su mano.... **11 votos a favor, aprobados por mayoría calificada.** (Justifica su inasistencia: El C. Regidor Higinio del Toro Pérez, el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas, el C. Regidor Gustavo López Sandoval, y el C. Regidor Oscar Murguía Torres. No justifica su Inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) - - - - -

SEXTO PUNTO: Necesidad de más vigilancia en la Colonia (Policías). Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. **C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz:** Sí, miren, en este punto, lo creí conveniente anotar, porque día a día, hay atracos a nuestros domicilios, así como los vehículos que se quedan en la calle. Quien tiene cámaras, se ve y han visto, pero nunca podemos ver la cara. Entonces, aquí hay dos cosas; todos estos atracos nos afectan en el bienestar económico. ¿Por qué? Porque si se meten a mi casa, se llevan lo que tengo más de valor, entonces, me va a afectar y así nos va a afectar a los vecinos que se metan a sus casas, a los que dejan sus vehículos en la calle. No sé cómo le hacen, pues ya saben cómo hacerlo; quitan el vidrio, sacan todo lo que traen de valor, los que tienen

herramienta, los trabajadores y se los digo porque pasa a los trabajadores que dejan algo, y dentro de la caseta y, sin embargo, abren. Por eso solicitamos y creo conveniente que, haya más vigilancia por parte de Policías. En esta Colonia, yo no veo un Policía, una camioneta que pase durante el día. Pasan las camionetas, cuando algo sucede, cuando ya les reportaron, no sé, un robo, un incendio, un accidente, o cuando hay, cómo les digo, como un chisme. Así, así lo veo yo. Cuando ya se quisieron agarrar a golpes ahí, para rápido ahí están. Pero, sin embargo, no pasan de vez en cuando. O sea, esto es lo que yo pienso. O sea, cómo es posible que de vez en cuando, no veo una camioneta de policía. O sea, yo digo de vez en cuando. Aquí yo estoy poniendo que mínimo deberían de pasar cada tres horas. Yo sé y entiendo, la Colonia es muy grande. Pero, sin embargo, creo que sí podían darse sus vueltas, para que dé menos la gente los vea. Y más, Ustedes saben que se da la drogadicción, el alcoholismo. Entonces, para que de menos los chicos que están en la esquina, digan: hay un Policía, aunque no nos van a hacer nada, ¿no? Entonces, todo eso es una necesidad. No sé, Ustedes, creo que pueden gestionar esto. Yo pensaba: bueno, cada hora. Pero también yo misma dije: no, no puede ser posible, cada hora la Colonia es muy grande. Pero de vez en cuando. Yo no digo, una vez al día con que pasaran. Una vez, para que así la gente veamos que estamos vigilados, y que no se nos haga fácil hacer cosas que no debemos. Porque se podría pensar: bueno, no tengo quien me vigile, puedo hacer esto. Yo nunca veo un Policía. Y como les digo, solamente hay Policías cuando hay algo. Es la única vez que yo he visto Policías, y las he visto en varias esquinas, y que llegan hasta tres, cuatro

patrullas. Entonces, ahí es donde digo, ¿cómo es posible con una patrulla que llegue a solucionar el problema? Y ahí sí llegan cuatro patrullas. Y cuando acá en la calle, hay robos que se meten a las casas, no pasan. Es cuanto, a ese punto. **C. *Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras***: Sí, tiene mucha razón. Es uno de los retos y de las áreas de oportunidad que tenemos aquí en el Municipio. El número de Elementos que tenemos en la Corporación, tratan de organizar justamente para hacer presencia en la Ciudad, que como bien lo dice, ha crecido de manera agigantada, a partir de hace un poco más de 10 diez años, donde no sólo aquí Constituyentes, es una Ciudad, prácticamente. Aquí solamente Constituyentes, es una Ciudad. Y les hablaba hace un momentito que, estamos hablando de 293 doscientos noventa y tres, Colonias, que son las que están aquí en la Ciudad. El reto no es menor para el tema de la vigilancia. Sin embargo, les hablaba en uno de los puntos previos, que se ha estado tratando de buscar estrategias adicionales que, aunque Ustedes no vean o no puedan ver, una patrulla que está haciendo la vigilancia las 24 hrs. veinticuatro horas, que sería prácticamente lo ideal que alcanzáramos a cubrir toda la Ciudad. Sin embargo, parte de los recursos, les comentaba que ya hay varias cámaras, fueron alrededor de 64 sesenta y cuatro, no quisiera dar el número exacto, de cámaras de videovigilancia, que ya fueron instaladas por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, y aquí en la Ciudad, que nos están ayudando también para el tema de la vigilancia. Estas cámaras, mandan la señal directa a este C5, este Comando que lo vigila directamente el Estado. En los diferentes puntos estratégicos de la Ciudad, no sólo aquí en la Colonia, sino de

manera general. Donde hay esas cámaras de videovigilancia, ya también hay instalados botones de pánico. Justamente, alguna persona que pueda sentirse en riesgo en este momento, puede acudir justamente a presionar ese botón, y manda la señal de manera inmediata, para que pueda ser atendido este reporte, y que haya vigilancia, y se acerque las patrullas que estén más cerca. El proyecto que está también para arrancar ya a partir del año siguiente, les comentaba que es la instalación de una red de fibra óptica. ¿Qué nos va a permitir esto? La instalación de más cámaras de videovigilancia, pero estas van a estar vigiladas por el Municipio. En diferentes puntos estratégicos, donde haya esta vigilancia permanente. Bien lo decía Usted, que quienes estén en sus domicilios pueden tener cámaras, pero a lo mejor queda grabado, y no se ve la imagen, pero no manda la señal a quien pueda atender, o de manera rápida, una situación de esta naturaleza. Estar en la vigilancia, de ver alguna persona que esté rondando, alguien extraño, el domicilio, la calle, y que pueda preverse, que tenga la intención de cometer algún ilícito. En ese sentido, la programación que está para este año, además de seguir fortaleciendo con más patrullas este año, fuimos dotados por parte del Gobierno del Estado, de 4 cuatro, patrullas que se recibieron aquí en el Municipio, bueno, el Municipio ya compró otras 4 cuatro patrullas. O sea, este año 25 veinticinco, se incrementó el parque vehicular, con 8 ocho patrullas adicionales. Entonces, los proyectos y las estrategias que no solamente están pensadas por el propio Municipio, sino por los tres niveles de Gobierno, de manera semanal, estamos teniendo reuniones, justamente Presidentes Municipales, los Comisarios de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado, a

través de la Secretaría y Gobierno Federal, buscando estas estrategias que ayuden a reducir estos índices de delincuencia que tenemos en todo el País. Y bueno, estas estrategias van encaminadas a que reforcemos también, no sólo con más patrullas, porque son necesarias, además. Pero las cámaras de videovigilancia y los botones de pánico, pues van a hacer que la vigilancia no sea nada más cuando pasa la patrulla, sino que sea una vigilancia permanente, porque dentro de la Comisaría de Seguridad, ya hay un Centro de Control de Mando, donde están las pantallas, y hay personal que está observando cualquier situación que ocurre en la Ciudad. ¿Qué nos hace falta? Incrementar más cámaras. Entonces eso, incluso revisándolo, consideramos que a partir de los procesos que se hagan de la contratación de la red y de las cámaras, la adquisición, creemos que más o menos en Abril de este año 26 veintiséis, ya van a estar instaladas estas cámaras en puntos estratégicos. Eso, reforzado con las nuevas patrullas que se van a adquirir, y el proyecto que hay de la contratación de más Elementos de Seguridad Pública, vamos a poder atender de una mejor manera, esto que Ustedes aquí nos peticionan. Y que no es sólo una petición de Ustedes, efectivamente, es un reto que tenemos en toda la Ciudad. Sin embargo, con estas estrategias adicionales, vendrá a reforzar mucho. Y yo realmente defiendo y trato de ser sensible con mis compañeros de Seguridad Pública, porque hacen literalmente, lo que pueden con lo que tienen. Entonces estas herramientas tecnológicas, y más patrullas, y más Elementos, nos van a poder ayudar a reforzar esta vigilancia aquí en la Ciudad. En ese sentido, Secretaria, pido que ponga consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, que el punto número

6 de este orden del día, se turne a la Comisaría de Seguridad Pública, para su debida atención. Es cuanto. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Bien, una vez expuesta la solicitud, de que pasen patrullas por las calles con más frecuencia; la propuesta es que se turne a la Comisaría de Seguridad Pública, para su atención. Si están por la afirmativa de su autorización y aprobación, sírvanse manifestarlo bajo votación económica, levantando su mano....

11 votos a favor, aprobados por mayoría calificada.

(Justifica su inasistencia: El C. Regidor Higinio del Toro Pérez, el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas, el C. Regidor Gustavo López Sandoval, y el C. Regidor Oscar Murguía Torres. No justifica su Inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) -----

SÉPTIMO PUNTO: Falta de Alumbrado Público. Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. **C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz:** Sí, sobre este punto, yo puse; la distancia entre lámparas, no es la adecuada, o las luminarias, no son las adecuadas, porque se piden lámparas. Aquí pedimos lámparas con mayor luminosidad. Lo que pasa es que, por ejemplo, yo aquí veo unas lámparas que dan muy buena luz. O sea, vayan a las esquinas. El día que me citaron a la Presidencia, me decían que especificara los lugares de dónde no había lámpara. Pero créanme que, es imposible tan rápido yo irme por las noches, a buscar donde está más oscuro. Simplemente, anoche que me día la tarea de salirme a algunas calles, vi que hay lámparas muy retiradas, pero la luz no es suficiente. O sea, se ve oscuro. Entonces, todo eso, no sé si las lámparas ya sean muy viejas, o no sea que se deba, pero la luz que tenemos, la verdad no es suficiente. En las esquinas,

sobre todo veo eso, no llega la luz, para que se vean las esquinas. En algunos lados sí hay lámparas en esquinas. Pero, anoche observé que, en una calle, y las conté, eran 2 dos lámparas que dije, ¡ay Dios! Con razón, no se ve. Aquí si yo les pido, no sé si les corresponde a Ustedes, o a Comisión, aquí no sé realmente cómo se manejan. Necesitamos el cambio de lámparas. Porque, si yo todavía puedo ver, todavía, imagínense a la gente adulta, que ya no ve. La gente adulta que usa lentes. Yo creo que es conveniente pensar en todo, en todo eso. Por eso es que lo creí conveniente. Y salirme a las calles y darle las direcciones exactamente, donde hay esquinas que no hay luz, se me hace un imposible. Necesito salirme calle por calle, cada noche. Entonces, pues no se puede. En cuanto a este punto, pues es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Sí, efectivamente, lo que bien refiero fue un desacierto del Gobierno, que estuvo en su momento, en el año 2019 dos mil diecinueve, de haber concesionado a un particular, el servicio del Alumbrado Público. Así como se concesionó el tema de la Recolección de la Basura, a un particular, violentando los procesos, con pagos excesivos, y sin que se cumpliera lo que correspondía, pues de la misma manera, se concesionó el tema del Alumbrado. En un proceso prácticamente exprés, en el año 2019 dos mil diecinueve, determinan y aprueban la Concesión del Alumbrado. ¿Qué se suponía? o ¿qué dice el contrato que iba a beneficiar? Primero, el servicio se concesionó por 20 veinte años. Es decir, estamos obligados a cumplir esta concesión durante 20 veinte años, donde esta Empresa, debiera de hacerse cargo, porque eso fue parte de los compromisos contraídos que nos iban a cambiar de luminarias, porque las

que ya estaban de vapor de sodio, pues ya no eran las adecuadas, iban a haber una iluminación distinta. Bueno, eso dice el papel, eso dice el contrato. Sin embargo, durante todos estos años, a partir del año 22 veintidós, se interpusieron unos juicios. Su servidora fue Síndica Municipal, en el Gobierno de Alejandro Barragán, y ante las deficiencias, y los atropellos, y las irregularidades en el otorgamiento de las Concesiones, iniciamos unos litigios ante el Tribunal, para poder dar por terminadas tanto la Concesión de la Recolección de la Basura, como la del Alumbrado. Y lo decimos, y lo confirma Usted aquí, ilumina más una vela, que las luminarias que nos instalaron. Luminarias, que ni siquiera cumplen con los estándares. Y bueno, ¿qué es lo que nos tocó dentro de este planteamiento de estos juicios? Justamente llevar a cabo, pedir que se terminaran estas Concesiones, por lo elevado que es el costo, un recurso que se paga de los impuestos de todos Ustedes, que lo mínimo que debieran hacer las Empresas, es cumplir con sus responsabilidades. Bueno, ¿qué estamos haciendo? Duplicando el gasto del Gobierno. Lo que no hace la concesión, además de estar en los litigios, en los juicios. Y ha sido bien curioso, porque los juicios han avanzado, nada. Con puras argucias legales, no nos han permitido avanzar durante todos estos años, pareciera que tienen ahí algunos conocidos en el Tribunal, es increíble lo que sucede dentro del proceso. Pero obviamente, no solamente estamos haciendo el acercamiento, porque sí tenemos, a través de las áreas correspondientes, acercamientos permanentes y señalamientos para que puedan llevarse a cabo las atenciones de lo que no se ha cumplido de manera cabal. Sí hubo un cambio incluso de luminarias, en el 2024 dos mil veinticuatro,

y fue notorio. Se adquirieron 700 setecientas luminarias precisamente porque las que estaban instaladas, no cumplían con esta función. Y bueno, se llevó a cabo este cambio. No sé si recuerdan, los Portales estaban completamente oscuros. O sea, la misma calidad de la luminaria que les instalaron aquí, instalaron en toda la Ciudad. Entonces, estas 700 setecientas, luminarias que se adquirieron en el 24 veinticuatro, bueno, permitió ver los espacios más iluminados. Ahorita, todavía falta por sustituir alrededor de otras 800 ochocientas luminarias. Entonces, parte de este proceso que de manera permanente está, además en un juicio, hay estos acercamientos con esta Empresa Concesionaria, pues para estar insistiendo que no solamente por la vía jurisdiccional, sino que, de manera también voluntaria, atiendan y nos escuchen ante esas necesidades. ¿Qué propicia la oscuridad en la que estamos? Pues la delincuencia, también. Estos son puntos que hacen que sea más fácil que una persona llegue a delinquir. Entonces, en ese sentido, que estamos haciendo las gestiones correspondientes para seguir impulsando estos juicios y que pueda resolverse las irregularidades que cometieron en su momento estos Gobiernos al concesionar la Recolección de la Basura, y el servicio del Alumbrado Público. Pero en tanto, pues, aunque nos genere un gasto adicional, porque a estas Empresas ya les pagamos, bueno, están también en el proceso de la sustitución de otras 800 ochocientas, lámparas distribuidas en diferentes puntos de la Ciudad. Y bueno, de manera puntual, como no lo peticiona, pediría que lo que nos solicitan en este punto número 7 siete, se turne a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que de manera conjunta con la Jefatura de Alumbrado Público,

continúen con este análisis y gestiones para hacer las solicitudes formales de nueva cuenta, a la concesionaria y pueda darse la atención como corresponda. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Bien, en relación a este punto, la propuesta es que la solicitud de cambio de lámparas luminarias, se turne a la Dirección General de Servicios Públicos y Alumbrado Público, para que hagan las solicitudes con la Empresa Concesionaria y atiendan la solicitud. Si están por la afirmativa de su aprobación, solicito levanten su mano....

11 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.

(Justifica su inasistencia: El C. Regidor Higinio del Toro Pérez, el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas, el C. Regidor Gustavo López Sandoval, y el C. Regidor Oscar Murguía Torres. No justifica su Inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) -----

OCTAVO PUNTO: Mantenimiento a las Áreas Verdes (Espacios Deportivos). Oradora C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz. **C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz:** Sí, miren, sobre este punto, anoté, aunque ya lo había comentado antes; las áreas verdes de la Colonia parecen, para uso y desuso de las mismas, se van deteriorando con el tiempo. Para ello, impericia la necesidad de proyectos sustentables, novedosos y seguros, y adecuados a la época. ¿A qué me refiero con esto? A que, ya lo había mencionado, las áreas verdes, están abandonadas. Definitivamente, aquí en la Colonia, no sé, en otras Colonias, están en abandono completo. Hay varias estrategias, y creo, hay jueguitos, en las que hay. Yo pienso que nada les costaría mandar quien limpie, quien haga el chaponeo, o como le quieran llamar, quien pinte esos

jueguitos, y que sean atractivas para los niños. ¿Por qué? Porque aquí en esta Colonia, vemos muchísimo niño. Entonces, no hay espacios donde puedan jugar. Esta cancha la veo bien, o sea, la veo bien. Pero vean las otras. O sea, vean que hay mucho trabajo, y que de verdad se pongan a actuar. Sigo insistiendo, yo puedo levantar la mano, pero si no lo hago. Todos estos puntos que yo estoy tratando, yo se los voy a recordar si Dios me deja vivir, y decirles: qué fácil que levantaron la mano, pero yo quiero ver. Y así como quiero ver yo, pienso que los vecinos queremos ver. Porque los vecinos que están aquí, están escuchando y están con frío. Entonces, o sea, que tomen realmente en cuenta esto. Quiero decirles a Ustedes, como Ayuntamiento, que vinieron y dejárselos bien claros, para yo hacer esta exposición y para sacar puntos, yo lo tomé y me fundamenté en el Artículo 115 de la Constitución. Si no lo han leído, o no han investigado, por favor, pónganse a investigar. Vecinos, escuchen en cuál Artículo me fundamenté, para yo poder hacer estos puntos y tener como un fundamento, porque ahí está bien explicado, lo que les corresponde a Ayuntamiento, vecinos y todos los puntos que están aquí, los abarca ese Artículo. No soy Abogada. Pero, sin embargo, me di a la tarea de investigar, y aquí está. En cuanto a mi participación, es cuanto. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Deje comentarle y que hablo también a voz de mis compañeros aquí Regidores. No es falta de cariño, ni de conocimiento, ni de no conocer las disposiciones legales, ni las obligaciones. Sin embargo, también tenemos una realidad, para poder actuar, obviamente, se requieren Recursos Públicos para poder dar atención. Y también, requerimos de Ciudadanos responsables que también

cumplan con sus obligaciones y colaboren también con el pago de sus impuestos, que es la forma en que nosotros podemos tener recursos justamente, para poder dar atención. Nada más porque ahorita no traigo el padrón, para que vieran los atrasos y los adeudos, porque de repente como Ciudadanos, sí buscamos la atención y la exigencia de los Servicios, pero tampoco hacemos lo que también la Ley nos mandata, que es cumplir con el pago también de nuestros Impuestos. Y ese es un reto que tenemos en todo el País. Una cartera vencida, impresionante, de quienes no cubren ni siquiera las obligaciones, sus pagos de los impuestos prediales, sus servicios de agua potable. ¿Y qué es lo que sucede? Que unos subsidian a otros. Hay quien me decía, y lo voy a comentar ahorita, por ejemplo; vecinos de cierta Colonia, oigan: aquí queremos que nada más mi área y mi calle, me la arreglen y mi área verde, porque nosotros en esta Colonia, todos pagamos, revisan nuestros estados de cuenta, y nosotros somos cumplidos. Pero tampoco podemos actuar de esa manera, en ese sentido. ¿Qué vamos haciendo entre los retos que tenemos aquí para atender, no únicamente las necesidades de las áreas verdes? Tenemos retos también mayúsculos, donde sabemos que la condición aquí de nuestro territorio, aquí del Municipio, nos atraviesa una falla geológica, tenemos problemas de subsidencia, y de manera permanente, estamos teniendo fallas en las redes de agua y de drenaje. Y una de ellas es en esta Colonia. Justamente es de las Colonias donde hemos tenido que también dar más atención, no solo en tema de espacios verdes, sino de cambio de redes de agua, de drenaje, de concretos en vialidades. Justo ahorita hay una vialidad que está terminando por atenderse, que es la calle

General Anaya, que prácticamente fueron 10 diez cuadras de atención de esa calle. Sí los volteamos a ver, vecinos, de verdad que sí volteamos a ver, y vamos atendiendo las necesidades. Ojalá pudiéramos ir atendiendo la planeación, pero estamos atendiendo temas prioritarios urgentes. Que tenemos un Presupuesto determinado, con una proyección de ingresos, y que, de manera lamentable, de repente las metas no se logran, porque muchos no pagan tampoco sus impuestos. Nosotros sabemos nuestras obligaciones, pero requerimos también del esfuerzo de los Ciudadanos, que cumplan con sus responsabilidades, para que de ese recurso podamos darles la atención que cada uno de Ustedes, como Ciudadanos se merece. Pero necesitamos la colaboración conjunta. Y en ese sentido, incluso haciendo más o menos un análisis y un recuento, bueno, por lo menos en nuestro Gobierno, Ustedes tuvieron a bien apoyar parte de las obras que se están ejecutando, que es la calle Contreras Medellín, que ya fue la tercera etapa. General Anaya, 10 diez cuadras. A mí me decían: ¿por qué todo en Constituyentes? Y yo decía: pues, no es porque sea todo en Constituyentes, porque tiene la urgencia y la necesidad, sobre todo por estas fallas que ya hubo aquí. Si Usted me dijera: ¿por qué no atendieron a lo mejor esta área con este recurso y mejor destinamos más de \$18'000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 m.n..) en esta vía? Por qué era urgente y necesario. No era un lujo, ni un privilegio. Las casas, saben Ustedes, estaban tan dañadas y afectadas por las redes de agua y de drenaje. Sapaza, por su parte, hizo esa inversión, y la sustitución y nosotros ahorita autorizamos de manera conjunta, para llevar a cabo esto. Y esa es parte también de las obligaciones que tenemos aquí.

Además, obviamente la Colonia también, hemos tenido dificultades para la atención de recursos. Esta Colonia, el estatus todavía es irregular. Recordemos que desde el año 85 ochenta y cinco, que se creó, 86 ochenta y seis, fue a través de un proceso de expropiación de Coret, en ese momento, que obviamente, atendió la urgencia, la urgencia de la falta de vivienda por el terremoto que hubo en ese momento. Entonces, sí son retos que tenemos no solo en esta Colonia, sino en toda la Ciudad. Y hay que decirlo con claridad, las urgencias o las necesidades, son infinitas y el recurso es finito. Además de una cartera impresionante vencida que tenemos, no me refiero aquí, no es que revisé, pero hay una sumatoria de quienes no pagan ni siquiera sus impuestos, y entonces, es necesario recaudar esos impuestos, para invertirlos y que se traduzcan en obra. Sin embargo, les decía que esta Colonia, por lo menos, hemos estado buscando la atención en estas obras urgentes, que nos demandan, que podamos asignar y etiquetar recursos, para atender estas urgencias y estas prioridades. Y sé que también esta es una urgencia. Ahorita, decía del parque, porque nos tocó de manera conjunta con Driscoll y el Gobierno Municipal, dar la atención en este Espacio Público, pero que tenga la tranquilidad que conforme también los recursos no lo permitan y los vecinos sean cumplidos y paguen también con sus responsabilidades, podamos dar la atención que merece, no solo en esta Colonia, sino en todas las Colonias de la Ciudad. Créanme que todos estamos realmente comprometidos. Mis compañeros aquí del Gobierno y del Gabinete, pero que ocupamos esta suma de voluntades de Ciudadanos responsables, que también cumplan con la parte que les corresponde para que nuestra

Ciudad, cada vez la tengamos en mejores condiciones. Y en ese sentido, bueno, pues pido que se turne, para que de acuerdo a las posibilidades presupuestales, se turne la petición a la Dirección General de Servicios Públicos, para que a través de la Dirección de Mantenimiento de Imagen Urbana, pueda atenderse lo que peticiona. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias. Bien, este punto se propone, se turne para que de acuerdo al presupuesto la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, en Coordinación con la Jefatura de Imagen Urbana, de conformidad a los Recursos Presupuestarios, puedan atender esta solicitud. Bien, si están por la afirmativa de este turno, en este sentido, solicito, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.... **11 votos a favor, aprobados por mayoría calificada.** (Justifica su inasistencia: El C. Regidor Higinio del Toro Pérez, el C. Regidor José Bertín Chávez Vargas, el C. Regidor Gustavo López Sandoval, y el C. Regidor Oscar Murguía Torres. No justifica su Inasistencia la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) -----

NOVENO PUNTO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Presidenta, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido que haga la clausura de estos trabajos, solicitando a todos ponerse de pie.

C. Luz Berena Cárdenas Alcaraz: Si me permiten dar las gracias, por favor. Pues yo, de mi parte, muchas gracias que vinieron. Muchas gracias que escucharon las peticiones. Muchas gracias vecinos por aguantar el frío, por Ustedes aguantar el frío. Para la próxima reunión se las propongo en el

Centro Comunitario. Aquí hay Centro Comunitario, está muy amplio. Ahí hubiéramos estado perfectamente, pero se planeó acá. Gracias Presidenta Magali, asistentes que nos acompañaron. Y sí me gustaría, que no nada más quedara en propuestas, en levanto la mano, y sí. Lo que queremos ver es acciones. Y eso es cuanto. Y buenas noches y gracias vecinos a todos. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Vamos a hacer acciones de ambos lados, ¿le parece? Del Gobierno y de los Ciudadanos. Para que esto funcione, ocupamos que el Gobierno, nos pongamos las pilas, pero los Ciudadanos también cumplan con sus obligaciones y sus responsabilidades. ¿Les parece que hagamos ese trato? Sí. Bueno, entonces, ocupamos hacer equipo. De verdad, todos queremos ver bien nuestra Ciudad. Queremos verlas en mejores condiciones. Pero ocupamos hacer esa sinergia vecinos y Gobierno Municipal. Entonces, agradecerles antes de la clausura, como bien dice aquí la Maestra, a quienes estuvieron aquí resistiendo el frío. Y gracias compañeras y compañeros Regidores, también por el compromiso y la responsabilidad. Secretaria, compañeros de Secretaría, y quienes nos acompañan también desde el Área de Comunicación Social. Siendo las 20:14 hrs. veinte horas, con catorce minutos de este día jueves 18 dieciocho de Diciembre del 2025 dos mil veinticinco, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 22 veintidós, de Ayuntamiento Abierto, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias y que tengan una bonita noche. - - - - -